

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 859/14

AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA

E D I C T O

Solicitada licencia ambiental para la instalación de una PLANTA DE BIOGÁS DE 0,5 MW ELÉCTRICOS a partir de purines de porcinos y residuos agrícolas, por don FERNANDO MARTÍN FERNÁNDEZ, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad de generación eléctrica que se desarrollará en las parcelas 10075, 20075, 50075 y 60075 del polígono 2 del Plano de Rústica del Catastro del Término Municipal de Gotarrendura (Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Gotarrendura, a 22 de febrero de 2.014.

La Teniente-Alcalde, *María Yolanda de Juan López*.